



"2012 Año de homenaje al doctor Don Manuel Belgrano"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 16 MAY 2012

**VISTO:**

El EXP-USL: 2012/2012, mediante el cual el Departamento de Informática eleva la propuesta del Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para el ciclo lectivo 2012 y ciclos lectivos sucesivos para las carreras: "Ingeniería en Computación" e "Ingeniería en Informática"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza 23/02-CD- establece en su Artículo 4º un Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) de materias con contenidos de Matemática, Comprensión de Textos y las distintas disciplinas de acuerdo a cada carrera de la Facultad.

Que dichas materias deberán articular con las materias de las distintas carreras, de acuerdo a lo normado por Ordenanza 33/02-CS.

Que por Ordenanza 017/08-CD- se estructuró el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para cada carrera de la Facultad, articulado con la carrera en cuestión, según Anexo I de la presente normativa, para el ciclo lectivo 2012 y ciclos lectivos sucesivos.

Que con la creación de las nuevas carreras: "Ingeniería en Computación" e "Ingeniería en Informática", regidas por Ordenanzas 16/11 y 17/11-CD respectivamente, es necesario establecer el Trayecto de Formación con Apoyo para las mismas.

Que el Departamento de Informática eleva la propuesta del Trayecto de Formación con Apoyo para las nuevas carreras.

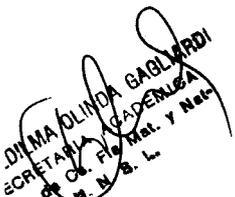
Que cuenta con el aval de Secretaría Académica.

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo solicitado en el presente Expediente.

Que considerando el proyecto de Ordenanza para el Trayecto de Formación con

Cpde ORDENANZA N° 005-12  
nnh

  
Jr. FELIX D. NIETO QUINTAS  
DECANO  
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.

  
DIANA OLINDA GABLARDI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.



"2012 Año de homenaje al doctor Don Manuel Belgrano"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

Apoyo (TFA) para las carreras: "Ingeniería en Computación" e "Ingeniería en Informática" elevado por el Departamento de Informática, el visto de Secretaría Académica y el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos, el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del día 26 de Abril de 2012 resolvió por unanimidad aprobar el proyecto de Ordenanza para el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para las carreras: "Ingeniería en Computación" e "Ingeniería en Informática" de la Facultad.

Que corresponde su protocolización.

Por ello en virtud de lo acordado en su Sesión Ordinaria del día 26 de Abril de 2012 y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

**ORDENA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Estructurar el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para las carreras: "Ingeniería en Computación" e "Ingeniería en Informática"; articulado con las carreras en cuestión, según **ANEXO I** de la presente disposición, a partir del ciclo lectivo 2012.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Ordenanzas, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

ORDENANZA N°
nnh

005-12

MCS. EDILMA OLINDA GAGLIARDI  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.  
U. N. S. L.

Dr. FELIX D. NIÑOS  
DECA  
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

### ANEXO I

#### CARRERAS: "INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN" e "INGENIERÍA EN INFORMÁTICA"

##### Trayecto de Formación con Apoyo

##### 1) Materias a cursar en el 1º Cuatrimestre

Nº	Materia	C	CHS	CHT	CTS	Obs
1	PreCálculo	1º	8	120	15	
2	Comprensión de Textos	1º	3	45	15	
3	Resolución de Problemas y Algoritmos	1º	8	120	15	MD

2) En caso de NO Aprobar algunas de las materias, podrá cursar las siguientes materias del 2º Cuatrimestre (TFA).

Nº	Materia	C	CHS	CHT	CTS	Obs
1	Matemática de Apoyo	2º	8	80	10	
2	Comprensión de Textos	2º	3	30	10	

##### Articulación con el Plan de Estudios de la Carrera

##### 1) Correlatividades

El alumno que apruebe las materias del TFA podrá continuar con el plan de estudios de su carrera de acuerdo a lo que figura en el siguiente cuadro, respetando las cargas horarias y programas correspondientes.

Materia del Plan de Estudio	R	A-TFA	Obs
Programación I	3	3	C, CHS y CHT según corresponda en el Plan de Estudios

##### 2) Equivalencias al Plan de Estudios

Materia del Plan de Estudios	E-TFA
Resolución de Problemas y Algoritmos	3

ORDENANZA Nº

005-12

nnh

DRS. EDILMA OLINDA BAGLIARDI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.  
U. N. S. L.

Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS  
DECA  
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.